

XKALA S.A.S
NIT: 901.516.646 – 1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **José Hilario Oñate Meriño** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.065.596.205**, presta sus servicios en esta compañía como **Técnico Operativo** desde el 4 de enero 2024 al 13 de septiembre del 2025, realizando las labores correspondientes a las tareas de mantenimiento, soporte, gestión de datos, procesos, realizar controles periódicos y asegurar el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones, entre otras, en las cuales se desempeña de manera organizada y responsable.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barranquilla a los 15 días del mes enero del 2026.

Cordialmente,



Fallon B. Machado B.

CHRO | Xkala S.A.S.

mobile: +57 3013618687

website: www.xkala.com.co

email: chro@xkala.com.co



“Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario...”
“Proteger el medio ambiente está en sus manos...”

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE**CERTIFICA**

Que JOSE HILARIO OÑATE MERINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,065,596,205, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 6555654 DE 2024 DANE.

OBJETO: CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la verificación, actualización y levantamiento de la información de unidades económicas a nivel de manzana y edificación, reportadas en el Censo nacional de unidades económicas - CNUe en el área compacta de trabajo y municipio asignado..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 25 de julio de 2024 y 01 de octubre de 2024.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.246.667,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de entrenamiento (virtual/presencial) en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas virtuales o presenciales que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 3. Realizar las actividades conforme a los lineamientos dados en el entrenamiento y consignados en las manuales, guías y circulares expedidas por el DANE. 4. Recibir de parte del apoyo logístico los equipos y el material necesario para realizar el Recuento de unidades económicas en el marco del Censo Económico. 5. Realizar la descarga de las manzanas asignadas y verificar con la cartografía impresas su identificación y ubicación. 6. Realizar un primer recorrido de reconocimiento, ordenado y sistemático, para ubicar con certeza la manzana identificando el tipo y cantidad de unidades económicas. 7. Realizar la enumeración de unidades económicas en el cuestionario de DMC con el objeto de cubrir todos los establecimientos fijos locales, semifijos empotrados en las aceras, viviendas con actividad económica visible, vendedores de calle y predios vacíos. 8. Realizar el registro en el cuestionario de DMC las unidades económicas que no haya detectado el Censo o sean nuevas en la manzana trabajada. 9. Durante su recorrido en zonas residenciales, deberá indagar en las administraciones y porterías sobre la existencia de unidades de vivienda con actividad económica visible y reportarlas en el cuestionario de DMC, para que posteriormente los censistas las puedan ubicar fácilmente y realizar la encuesta. 10. Informar al Supervisor problemas que encuentre en la realización de su trabajo, especialmente en la identificación y ubicación cartográfica (Coordinación operativo, área operativa, manzanas, direcciones). 11. Plantear los operativos especiales necesarios para garantizar la cobertura de los establecimientos económicos ubicados en plazas de mercado, grandes superficies o con horarios de funcionamiento particulares (nocturnos, madrugada o fines de semana). 12. Hacer las correcciones que el supervisor le señale y de ser necesario, volver al terreno. 13. Realizar diariamente y sin falta el Backup de la información recolectada en la DMC-Tablet como medida de respaldo y protección de datos, para ser entregada al gestor informático. 14. Generar en las DMC los reportes de recuento (Formato 1 en Excel) de cada manzana trabajada y transmitida para ser entregados al coordinador como insumo de recolección de los censistas. 15. Digitar y transmitir diariamente la información recolectada en los formatos a papel que se hayan realizado por factores de seguridad o adversos al operativo. 16. Entregar al supervisor de campo los formatos debidamente diligenciados, el material sobrante y capturarlos en el sistema desarrollado para tal fin. 17. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 18. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por la supervisión del contrato. 19. Informar a quien corresponda, los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos. En todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de

circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.20. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de cada investigación.21. Tener un trato respetuoso con las fuentes, los demás contratistas y servidores de la entidad en la ejecución del contrato..

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el día 28 del mes de enero de 2025 quien interese.



ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO
Director Territorial Centro Oriente - Bucaramanga



QUILLA-23-052934

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **JOSE HILARIO OÑATE MERIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.065.596.205**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-06-2020-1692

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Oficina Del Sisbén, adscrita a la Secretaría Distrital De Planeación en la implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales Sisbén IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES 3877 del 05 diciembre de 2016 y el departamento nacional de planeación – DNP, en el Distrito De Barranquilla

VALOR: \$ 16.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de septiembre de 2020.

FECHA DE INICIO: 09 de septiembre de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Proponer alternativas hacia la búsqueda permanente de mecanismos que permitan optimizar en funcionamiento de la implementación de la nueva metodología de Sisbén IV en el distrito de Barranquilla.
- Llevar a cabo el proceso de selección y Vinculación efectiva del equipo de trabajo requerido, de conformidad con los lineamientos definidos por el DNP.
- Implementar la logística requerida para llevar a cabo el trabajo de campo.
- Contribuir con el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, como herramienta de gestión sistemática.
- Planear con el administrador del Sisbén cada una de las actividades relacionadas con el proceso de implementación del Sisbén, de manera que todo esté debidamente previsto y el trabajo se desarrolle en el tiempo fijado.
- Recorrer y conocer el área donde se desarrollará el operativo.
- Apoyar la delimitación el área de trabajo de los enumeradores en los equipos de trabajo que le sean asignados.
- Apoyar la delimitación del área de trabajo de los equipos de trabajo (supervisores/encuestadores).
- Coordinar con su equipo de supervisores los avances del trabajo de los enumeradores y encuestadores.
- Entregar el material de trabajo a los supervisores y llevar un registro de todo lo que entrega.
- Elaborar informes estadísticos cuando el jefe de oficina así lo requiera.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
- Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
- Encontrarme al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
- Cumplir de buena fe con el contrato,
- Asumir el pago de los impuestos, gastos y riesgos que implica el desarrollo del objeto del contrato bajo mi propia responsabilidad.
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
- Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.





- Presentar la factura o cuenta de cobro.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-06-2021-3986

OBJETO: Prestación de profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital De Planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del Distrito De Barranquilla aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central correspondiente a la vigencia 2021.

VALOR: \$ 17.500.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de agosto de 2021.

FECHA DE INICIO: 20 de agosto de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Prestar acompañamiento en el alistamiento de los formularios, planos y asignación de la carga de trabajo a los recolectores y ubicación en capo de cada uno de los recolectores, en la revisión y ajustes en la -UEE-. Teniendo en cuenta los procedimientos para realizar la estratificación estas funciones se realizarán en las diferentes etapas del estudio.
- Apoyar con lo relacionado a los formularios ya sea de forma física o digital, la cual será revisada, clasificada para ser pasada al proceso de digitación, igualmente apoyo al equipo de trabajo y al CPE en la capacitación contenidas en el manual de realización de estratificación, en el seguimiento en las diferentes etapas del estudio revisión general de estratificación.
- Apoyo en las capacitaciones preliminares al equipo de apoyo de Planeación y al CPE, en proceso de la nueva metodología diseñada por el -DANE.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-06-2022-1014

OBJETO: Prestación de profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital De Planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del Distrito De Barranquilla aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central.

VALOR: \$ 32.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de enero de 2022.

FECHA DE INICIO: 12 de enero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Prestar acompañamiento en el alistamiento de los formularios, planos y asignación de la carga de trabajo a los recolectores y ubicación en capo de cada uno de los recolectores, en la revisión y ajustes en la -UEE-. Teniendo en cuenta los procedimientos para realizar la estratificación estas funciones se realizarán en las diferentes etapas del estudio.
- Apoyar con lo relacionado a los formularios ya sea de forma física o digital, la cual será revisada, clasificada para ser pasada al proceso de digitación, igualmente apoyo al equipo de trabajo y al CPE en la capacitación contenidas en el manual de realización de estratificación, en el seguimiento en las diferentes etapas del estudio revisión general de estratificación.
- Apoyo en las capacitaciones preliminares al equipo de apoyo de Planeación y al CPE, en proceso de la nueva metodología diseñada por el -DANE.

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-06-2022-5331





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



OBJETO: Prestación de profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital De Planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del Distrito De Barranquilla aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central.

VALOR: \$ 16.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de noviembre de 2022.

FECHA DE INICIO: 18 de noviembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Generar y actualizar las tablas que conforman las bases de datos necesarias para complementar la información que debe ser enviada al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE.
- Analizar y clasificar la información exógena recibida, que sirve de insumos para la aplicación de la metodología de la nueva estratificación del Distrito.
- Hacer entrega al coordinador del proyecto de la información exógena analizada y clasificada, para que sirva de insumo al grupo interdisciplinario de campo.
- Digitalizar la información que se genere en materia de la metodología de la nueva estratificación del Distrito.
- Asistir a las reuniones programadas por el jefe de la Oficina de Planeación Territorial.

...

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 23 días del mes de marzo del año 2023.

Cordialmente

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaría General

Secretaría General del Distrito

Elaboró: Daniela Castilla Briceño - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. *DB*

Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. *AC*

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. *AT*

Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.



La suscrita Auxiliar Administrativa de
GEODATA COLOMBIA S.A.S., NIT 800.104.424-9
Empresa Dedicada a la explotación de la Ingeniería Civil, Geológica y de Minas:

CERTIFICA:

Que el señor JOSE HILARIO OÑATE MERIÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.596.205 de Valledupar, laboró en nuestra compañía bajo la modalidad de prestación de servicios en los siguientes periodos:

- ✓ Desde junio 23 a noviembre 15 de 2016 desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería en los siguientes proyectos:
 - *"Elaboración del estudio Hidrogeológico para el proyecto de construcción de la segunda calzada Chirajara-Bijagual, de la vía Bogotá-Villavicencio".*
 - *Contrato 13-16 cuyo objeto es: "Estudio Hidrogeológico a Nivel de factibilidad de los túneles que integran el trazado vial de la Autopista Mar 2".*
- ✓ Desde el 06 de Noviembre de 2017 al 4 de Junio de 2018 desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería en el siguiente proyecto:
 - *Contrato 18-17 cuyo objeto es: "Estudio Hidrogeológico del corredor vial Pamplona - Cúcuta unidades funcionales UF1, UF2, UF3, UF4, UF5 y 600 m de la UF6"*
- ✓ Desde el 27 de Julio al 23 de Agosto de 2018 desempeñando el cargo de Coordinador del Proyecto para el siguiente contrato:
 - *Contrato 21-18 cuyo objeto es: "Estudios de hidrogeología a nivel de factibilidad para el Túnel Tomarrazón, que se realizarán para los diseños del proyecto denominado estudios para el mejoramiento, rehabilitación y/o pavimentación de la carretera distracción - Tomarrazón - La Florida, Departamento de la Guajira"*

Las funciones realizadas fueron:

- Acompañamiento técnico en el inventario de puntos de Agua Subterránea.
- Medición y análisis de cursos de agua superficiales.
- Diligenciamientos de formularios FUNIAS, formatos y tablas con los datos recopilados en campo y presentación de informes.

La presente se expide para fines que se estime conveniente en Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Septiembre de Dos Mil Dieciocho (2018).

Cordialmente,


KATHERINE HERNÁNDEZ
Administrativo



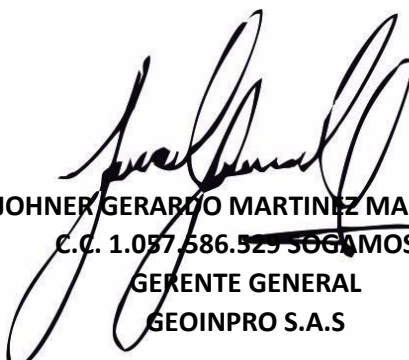
CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el señor JOSE HILARIO OÑATE MERIÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.596.205 de Valledupar, Laboro en **GEOLOGIA E INGENIERIA DE PROYECTOS "GEOINPRO" S.A.S**, bajo la modalidad de prestación de servicios desde el día 4 de Mayo del 2016 hasta el 10 de Mayo del 2017. Desempeñándose como Ingeniero de Minas del Equipo Ambiental, con participación activa en los siguientes proyectos realizados:

- Acompañamiento técnico minero-ambiental en el contrato de concesión 16432 en el departamento de Cundinamarca.
- Estado Legal y Análisis minero ambiental del contrato de concesión 16432 en el departamento de Cundinamarca.
- Seguimiento minero ambiental de la mina Bella Vista, contrato de concesión 17415, departamento de Cundinamarca.
- Estudio preliminar para la Actualización del Programa de Trabajos y Obras del contrato de concesión 17415, Bogotá D.C.

Demostrando un alto grado de responsabilidad con sus labores asignadas, con su honestidad, relación y adaptación con el equipo de trabajo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Sogamoso-Boyacá a los cinco (5) días del mes de Junio de 2017, a solicitud del interesado.



JOHNER GERARDO MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 1.057.586.525 SOGAMOSO
GERENTE GENERAL
GEOINPRO S.A.S

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la Señor: **JOSE HILARIO ONATE MERINO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.598.205 expedida en la ciudad de Valledupar, Laboró en la Consultora Minero Ambiental **LUDBIN S.A.S.** Desempeñándose como Ingeniero En Minas, vinculado laboralmente desde el 05 de Enero del año 2014, hasta el 15 de Enero del año 2016.

Demostrando ser una persona Honesta, Responsable con sus labores asignadas y capacitada para ocupar cualquier cargo de su rama a total cabalidad, y con gran capacidad de trabajo en equipo.

Se expide el presente certificado en la Ciudad de Sogamoso-Boyaca, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2016, a solicitud del interesado.



LUDBIN FORTUNATO AMEZCUITA SATOBA
C.C. 7.164162 TUNJA
PRESIDENTE LUDBIN S.A.S.